



## Fuerza Aérea Colombiana Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento

**Periodo de Observación:** Julio-Septiembre 2021

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a continuación, se presentan los resultados del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos detectados en las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza Aérea Colombiana.

### 1. Objetivo

Presentar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones (auditorías) realizadas por la Inspección General, con el fin de determinar su cumplimiento, avance y emitir las observaciones y recomendaciones a que haya lugar.

### 2. Resultados

A 30 de Septiembre 2021, se efectuó seguimiento a un total de **267** planes de mejoramiento y **141** Acciones de Mejora, suscritos por los líderes de los procesos producto de los incumplimientos y recomendaciones incluidos en los informes de las inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticos, presentados por la Inspección General FAC.

Se efectuó el seguimiento verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones en COFAC y en las Unidades Militares Aéreas. A 30 de Septiembre/2021, se evidenció un cumplimiento del **98%**, y un avance **74.7%**; observando que los procesos ejecutan las acciones propuestas y progresan en el desarrollo de los planes de manera satisfactoria.

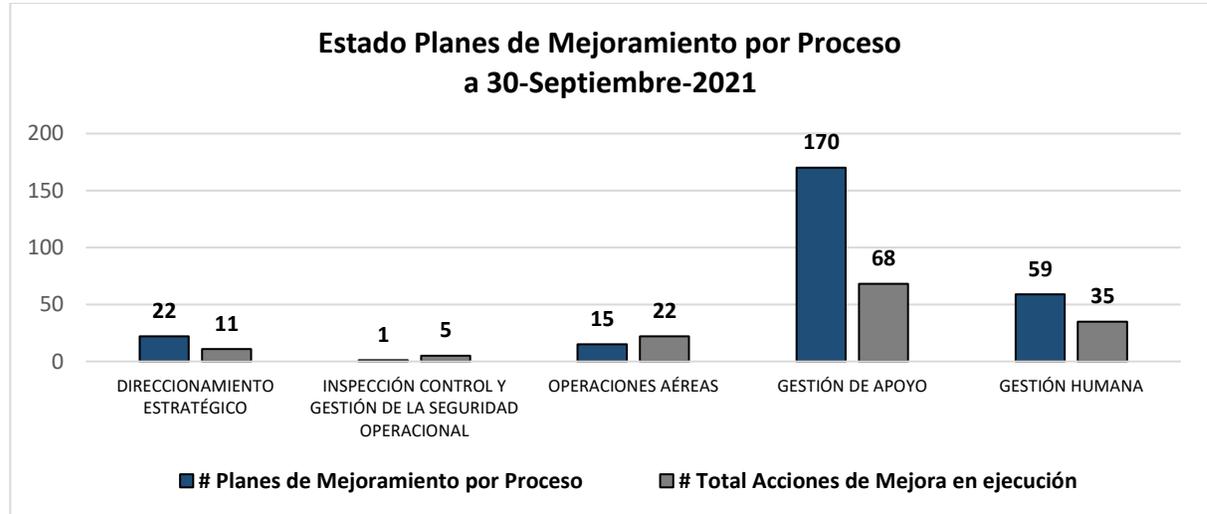
Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100.0%	71.7%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	100.0%	100.0%
OPERACIONES AÉREAS	98.0%	53.0%
GESTIÓN DE APOYO	96.3%	90.1%
GESTIÓN HUMANA	95.7%	58.6%

Los procesos que presentan mayor número de incumplimientos y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión de Apoyo a la Fuerza en las áreas de

Logística de los Servicios (106), Gestión Jurídica-Contratos (39) y el proceso de Operaciones Aéreas-Inteligencia Aérea (15).

A continuación se relaciona la situación por proceso:



De igual forma, se efectuó seguimiento a 141 acciones de mejora, derivadas de recomendaciones efectuadas en las inspecciones realizadas y orientadas a fortalecer los procesos y mitigar la materialización de riesgos. Durante el periodo evaluado, se observó cumplimiento satisfactorio de las acciones propuestas por los procesos.

A continuación se presenta la situación de los planes de mejoramiento y acciones de mejora por proceso:

### PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 71.7%:

En cuanto a los planes de mejoramiento de Planeación estratégica- Gestión Documental, en el trimestre evaluado se efectuó seguimiento a seis (6) planes de mejoramiento, evidenciando que a la fecha se encuentran en ejecución de acuerdo a lo programado y no presenta actividades vencidas.

De igual forma, de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y Oficina de Atención Ciudadana se efectuó seguimiento a seis (6) planes de mejoramiento, evidenciando que a la fecha se encuentran en ejecución de acuerdo a lo programado y no presenta actividades vencidas.

Se realizó seguimiento a nueve (09) incumplimientos de Gestión Jurídica, evidenciando que los planes de mejoramiento se encuentran en ejecución y los términos para el cumplimiento están vigentes.

Durante el seguimiento se evidenció compromiso por parte del proceso en el cumplimiento de las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones efectuadas por GEFA, no se encontraron actividades incumplidas o vencidas.

### **PROCESO OPERACIONES AEREAS**

El proceso, en lo que respecta a Operaciones Aéreas no ha presentado incumplimientos, razón por la cual no cuenta con planes de mejoramiento objeto de seguimiento.

En cuanto a Inteligencia Aérea, se efectuó seguimiento a quince (15) planes de mejoramiento presentando un cumplimiento del 98%. A la fecha de corte se cerraron ocho (8) planes, sin embargo, se registraron dos actividades vencidas relacionadas con la revisión, actualización y socialización del instructivo para la administración y asignación de códigos K a fuentes humanas OA-JIN-INS-006, actividades que fueron cumplidas en forma posterior al seguimiento efectuado.

Durante el seguimiento no se evidenciaron acciones de mejora incumplidas o vencidas.

### **PROCESO INSPECCION, CONTROL Y GESTION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

El proceso en lo que respecta a la Dirección de Inspecciones, en el periodo evaluado y anteriores no se presentaron incumplimientos, razón por la cual no cuenta con planes de mejoramiento objeto de seguimiento.

Como resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento de seguridad operacional se observó un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que se cerró el plan de mejoramiento relacionado con el cumplimiento del Plan de Respuesta a Emergencia en las Unidades Militares Aéreas.

En cuanto a las recomendaciones se cerró en plan de mejora relacionado con la revisión y análisis de la normatividad emitida por la Oficina de Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado para incluir estos criterios en los planes de inspección elaborados por DIINS, con el fin de verificar su conocimiento y cumplimiento en la Fuerza Aérea Colombiana.

### **PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA FUERZA**

El seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso, derivados de los Incumplimientos, presenta un cumplimiento del 96,3%, así:

Se efectuó seguimiento a un total de 162 planes de mejoramiento de responsabilidad de la Jefatura Logística (118), Jefatura Administrativa (5) y del Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos – DEAJU (39) avanzan en su cumplimiento de acuerdo con lo programado, como medida preventiva se han realizado reuniones de seguimiento con los involucrados para así dar cumplimiento a lo propuesto por el proceso ; asimismo éstas

dependencias no presentan actividades con fechas de término vencidas, evidenciando compromiso en el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

En cuanto a los planes de mejoramiento de JESED, se evidenció que el proceso cuenta con cinco (5) planes de mejoramientos, de los cuales diez (3) se encuentran cerrados y dos (02) se encuentran en ejecución, se observó una actividad vencida relacionado con la Adquisición y puesta en funcionamiento de las cámaras en los depósitos de armamento.

Se efectuó seguimiento a tres (3) planes de mejoramiento de responsabilidad de Casino Central de Suboficiales- área financiera, se concluye que el proceso avanza en el cumplimiento de las acciones propuestas, sin embargo, la actividad relacionada con “Realizar en manual de contratación, el cual se consolidará el procedimiento de obra en donde se especificará que no se podrán realizar anticipos ni pagos anticipados, si no por el contrario pagos con corte de obra” , se encuentra vencida, por cuanto su cumplimiento se estableció para el 01 de agosto del 2021, y solo se aporta como evidencia el oficio con el cual el CCSFA envía al Comandante de Desarrollo Humano el Manual de Contratación CCSFA para su revisión.

Las acciones de mejora derivadas de las Recomendaciones (antes denominadas Oportunidades de mejora) se encuentran en ejecución de acuerdo con lo programado.

## **PROCESO GESTIÓN HUMANA**

En el trimestre evaluado se verificó la efectividad de los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones realizadas, evidenciando la siguiente situación:

Se efectuó seguimiento a trece (13) planes de mejoramiento de la Jefatura de Relaciones Laborales, se cierran 8 hallazgos, quedando abiertos cinco (5) incumplimientos con una actividad vencida que corresponde al hallazgo evidenciado en el proceso de selección de personal civil en la modalidad de libre nombramiento en el tema de traslado del técnico de Incorporación. Se requiere una acción inmediata para dicha actividad.

De igual forma, se efectuó seguimiento a dos (2) planes de mejoramiento de Direccionamiento Operacional (CEODE), observando actividades vencidas relacionadas con el incumplimiento “No se evidencia en el BACOF – DEPER, el correcto diligenciamiento de la información en los pasaportes de viáticos elaborados para el trámite de pago.”.

Los planes de mejoramiento de la Jefatura de Potencial Humano se encuentran en ejecución y los términos para el cumplimiento están vigentes.

En el periodo evaluado de los veintisiete (27) incumplimientos del Casino Central de Suboficiales se cerraron 14 hallazgos y se presentaron 8 incumplimientos con actividades vencidas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Actualización y aprobación del reglamento (Estatutos) del Casino.
- Capacitación en referencia a la función evaluadora dentro de un procedimiento de selección de ofertas.
- Realizar mesas de trabajo para definir el alcance de responsabilidad y apoyo de cada dependencia con los Casinos de oficiales y suboficiales.
- Capacitación al personal de la Subsección de Compras del CCSFA en Estructuración (Técnica, económica y Jurídica) de Procesos de Contratación respetando los principios de la función pública.
- Capacitación al personal del CCSFA en la correcta motivación de los documentos para la adjudicación de los contratos.
- Capacitación al personal del CCSFA sobre la revisión completa y correcta de los documentos que hacen parte de los procedimientos contractuales.
- Capacitación sobre la oportuna y necesaria exigencia de mecanismos para cobertura de riesgos como requisito previo al inicio de las actividades propias del contrato.
- Realizar capacitación al personal de la Subsección de Compras del CCSFA sobre Ley General de Archivo

El seguimiento a tres (3) planes de mejoramiento de responsabilidad de la Jefatura de Educación Aeronáutica y Jefatura de Salud se evidencia el cumplimiento de las acciones propuestas de acuerdo a lo programado y por tanto no se presentan actividades vencidas.

### **3. Conclusiones y recomendaciones**

En términos generales, el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones de mejora efectuado por Inspección General, evidencia que los procesos han suscrito los planes de mejoramiento respectivos, previo análisis de las causas que generan los incumplimientos evidenciados por la IGEFA. De igual forma, se observa el avance satisfactorio en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando un cumplimiento del 98%.

Los informes de seguimiento fueron remitidos por la Inspección General a cada proceso, en los cuales se detalla del seguimiento de cada uno de los hallazgos (Incumplimientos y Recomendaciones), así como las observaciones y recomendaciones que esta Inspección emite para garantizar el mejor desempeño de cada proceso.

Se recomendó a los procesos proyectar y ejecutar actividades que permitan eliminar las causas que generan los incumplimientos detectados, ante algunas debilidades observadas en los planteamientos de actividades de los planes de mejoramiento.

La Inspección General de la Fuerza Aérea y las Oficinas Regionales de Inspección y Control de las Unidades Militares Aéreas (UMA), continuarán brindando asesoría a los procesos en la formulación de planes de mejoramiento, derivados de inspecciones y auditorías externas, con el propósito de garantizar la adecuada interpretación de los hallazgos y asegurar la

apropiada identificación de la causa raíz de estos y así poder definir adecuadamente los cursos de acción que garanticen la efectividad de los planes.



Coronel DANIEL EDUARDO PRIETO BERMUDEZ  
Inspector General Fuerza Aérea ( E )



VoBo.                      CR. PRIETO –DIINS